

EN EL QUINDÍO
COSAS BUENAS
ESTÁN PASANDO

INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2022



TÚ Y YO
Somos **Quindío**
Gobernación del Quindío

 **QUINDÍO**
CORAZÓN DE COLOMBIA

AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE
CUENTAS 2022

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS
Gobernador

LILIANA JARAMILLO CARDENAS	Gestora Social.
JORGE HERNÁN ZAPATA BOTERO	Secretario Privado.
JOSÉ DUVAN LIZARAZO CUBILLOS	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.
HÉCTOR FABIO HINCAPIÉ LOAIZA	Secretario TIC.
ANTONIO RESTREPO SALAZAR	Secretaria de Cultura.
IVAN FAJARDO SARMIENTO	Secretaria de Salud.
JUANA CAMILA GÓMEZ ZAMORANO	Secretario del Interior.
JUAN PABLO TÉLLEZ GIRALDO	Secretario Representación Judicial y Defensa del Departamento.
ALBA JOHANA QUEJADA TORRES	Secretaria de Familia.
JULIO CESAR CORTES PULIDO	Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
ANA MARÍA GIRALDO MARTÍNEZ	Secretaria de Educación.
LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO	Secretario de Planeación
PAOLA ARIAS CEBALLOS	Secretaria Administrativa (E).
JULIAN MAURICIO JARA MORALES	Secretario Jurídica y de Contratación / Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario. (E)
HÉCTOR DAVID GUZMAN WALTEROS	Secretario de Aguas e Infraestructura.
BEATRIZ E. LONDOÑO GIRALDO	Secretaria de Hacienda.
MAGDA INES MONTOYA NARANJO	Secretaria de Turismo, Industria y Comercio
FERNANDO PANEZO	Gerente – Indeportes.
LUCAS JARAMILLO CADAVID	Gerente - PROYECTA.
JAIRO A. ESCANDON GONZALEZ	Director – IDTQ.
ROCIO ACOSTA JIMENEZ	Gerente - Lotería del Quindío

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
TÍTULO I.....	6
1.1 OBJETIVO.....	6
1.2 FUNDAMENTO LEGAL.....	6
1.3 LUGAR Y FECHA DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.....	7
1.4 ACTORES CONVOCADOS.....	7
1.5 PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS PÁGINA WEB DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.....	8
TÍTULO II.....	13
EVENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.....	13
2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EVENTO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022.....	13
2.2 RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES	24
TÍTULO III.....	26
EVALUACIÓN EVENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.....	26
ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.....	26

Gobernación del Quindío

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1. Orden del día Evento Rendición Pública de Cuentas Administración Departamental	12
Tabla 2. Relación de Entes Territoriales con procesos de Rendición Pública de Cuentas RPC Vigencia 2022	24

ÍNDICE ANEXOS

Anexo 1. Evidencias Convocatoria	8
Anexo 2. Informe de Gestión Vigencia 2022	8
Anexo 3. Actos Administrativos	10
Anexo 4. Formato RPC Modelo Integrado de Planeación MIPG	10
Anexo 5. Cronograma RPC	10
Anexo 6. Capacitación Socialización RPC	10
Anexo 7. Estrategia y Plan de Comunicaciones	11
Anexo 8. Reglamento RPC	11
Anexo 9. Portafolio RPC Alcaldías	13
Anexo 10. Acta Evento Rendición Pública de Cuentas	23
Anexo 11. Evidencias RPC Municipios	25
Anexo 12. Informe de Evaluación del Evento	26

Somos  quindío
Gobernación del Quindío

INTRODUCCIÓN

La Administración Departamental en cumplimiento del párrafo, artículo séptimo de la Ordenanza No. 010 DE 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE SUBROGA LA ORDENANZA 044 DE 2009 "POR MEDIO DE LA CUAL ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS Y VISIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL QUINDÍO:"

“La Administración Departamental presentará un informe a la Asamblea Departamental dentro de los diez (10) días siguientes a la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, incluyendo el balance de la audiencia realizada. Será discrecional de la Asamblea Departamental requerir su presentación en las sesiones ordinarias”.

Estructuró el Informe del Proceso de Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2022, realizada por la Administración Departamental el 21 de junio del 2023, en las Instalaciones de Centro Metropolitano de Convenciones de Armenia – Quindío, los Entes Territoriales del Departamento del Quindío y a través del canal Telecafé, con el propósito informar a la sociedad civil y organizada sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción, propendiendo por el respeto, garantía y protección de los derechos humanos.

El informe en mención consta de la siguiente información:

- Título I Generalidades
- Título II Evento Rendición Pública de Cuentas
- Título III Evaluación Evento Rendición Pública de Cuentas.

Finalmente, desde el gobierno departamental se espera que estos importantes ejercicios fortalezcan la participación de la ciudadanía en el quehacer de las instituciones públicas.

TÍTULO I GENERALIDADES

1.1 OBJETIVO

La Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental tiene por objeto informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados, sociedad civil y/u organizada sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción, propendiendo por el respeto, garantía y protección de los derechos humanos.

1.2 FUNDAMENTO LEGAL

- **LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA.** Contempla disposiciones normativas relacionadas con el proceso de Rendición de Cuentas, el derecho al acceso a la información, y responsabilidad política de los gobernantes de publicitar la información.
- **LA LEY 1757 DE 2015** “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática,” establece la obligatoriedad de las autoridades de la administración pública de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada.
- **EL DOCUMENTO CONPES No. 3654 DE 2010,** donde se estipula la obligación de la Rendición Pública de Cuentas con el propósito de informar y explicar sus acciones a todas aquellas personas naturales y/o jurídicas que tienen el derecho de exigirla en el ejercicio del control social de las acciones de los gobernantes.
- **EL DECRETO No. 230 de 2021** “Por medio del cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas” el cual tiene como propósito articular normas, agentes, acciones, estrategias, programas, metodologías y mecanismos vinculados al ejercicio de la Rendición Cuentas del Estado, en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.

- **LA ORDENANZA No. 010 de 2019** "Por medio de la cual se subroga la ordenanza 044 de 2009 "por medio de la cual establece el procedimiento para la rendición de cuentas públicas y visibilidad de la Administración Departamental en el Quindío"" a través de la cual se reglamenta la Rendición Pública de Cuentas en la Administración Departamental, fundamentada en las disposiciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Manual Único de Rendición de Cuentas MURC.
- **LA RESOLUCIÓN No. 9667 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019** "Por medio de la cual se adopta el reglamento para la Rendición Pública de Cuentas de la administración departamental del Quindío", donde se establece las diferentes etapas para realizar el evento.

1.3 LUGAR Y FECHA DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

- **Lugar:** En cumplimiento de la meta producto del Plan de Desarrollo 2020-2023 " TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO" la Rendición Pública de Cuentas se llevó a cabo de manera descentralizada en los doce Municipios del Departamento del Quindío, siendo la sede central del evento, el Centro Metropolitano de Convenciones de Armenia - Quindío, donde el Gobernador del Departamento, Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, los Secretarios de Despacho, Gerentes y Directores de los Entes Descentralizados, hicieron presencia para la presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2022.
- **Fecha:** 21 de junio de 2023.

1.4 ACTORES CONVOCADOS

- **Modalidad:** La Secretaría Privada, de la Administración Departamental, fue la dependencia encargada de realizar la convocatoria del evento de Rendición Pública de Cuentas de la Vigencia 2022, la cual tuvo tres modalidades de convocatoria:
 - ✓ Convocatoria Presencial, Centro Metropolitano de Convenciones de Armenia, donde fueron convocados actores representativos de los diferentes sectores.
 - ✓ Convocatoria Presencial, Entes Territoriales Municipales, donde fueron convocados actores representativos de las municipalidades.
 - ✓ Convocatoria a través de diferentes medios de Comunicación (Telecafé y redes Sociales).

▪ Actores Convocados

- ✓ Alcaldes Municipales
- ✓ Concejos Municipales
- ✓ Asamblea Departamental
- ✓ Organismos de Control: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Oficinas de Control Interno, Personerías, Fiscalía.
- ✓ Veedurías Ciudadanas
- ✓ Consejos Territoriales de Planeación
- ✓ Veedurías Ciudadanas
- ✓ Universidades Públicas y Privadas
- ✓ Autoridades Judiciales
- ✓ Medios de Comunicación
- ✓ Autoridades Religiosas, Civiles, Políticas y Militares
- ✓ Agremiaciones, Sindicatos y demás Entidades a nivel local, departamental y nacional.

Anexo 1. Evidencias Convocatoria

1.5 PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS PÁGINA WEB DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

En cumplimiento de la normatividad legal, en el link de la página web del departamento se publicaron los siguientes documentos:

▪ Informe de Gestión Vigencia 2022

- ✓ Capítulo I. Generalidades Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío”.
- ✓ Capítulo II. Estado de ejecución recursos de inversión Plan de Desarrollo vigencia 2022 “Tú y Yo Somos Quindío”.
- ✓ Capítulo III. Ejecución metas Plan de Desarrollo vigencia 2022 “Tú y Yo Somos Quindío”.
- ✓ Capítulo IV. Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y de bienestar y/o resultado Plan de Desarrollo 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío”.
- ✓ Capítulo V. Gestión Financiera
- ✓ Capítulo VI. Fortalecimiento Institucional.
- ✓ Capítulo VII. Gestión recursos Sistema General de Regalías SGR.

Anexo 2. Informe de Gestión Vigencia 2022

Principales Logros de la Administración Departamental

Principales Logros por Líneas Estratégicas

- ✓ Inclusión Social y Equidad.
- ✓ Productividad y Competitividad.
- ✓ Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ✓ Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia

Principales, Logros Financieros

Principales Logros de Contratación

Principales Logros “Nodo Sector Agropecuario del Departamento del

Principales Logros Lotería del Quindío

Nota: Se encuentran publicados en la página web de la Administración Departamental **Link:** <https://quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/transparencia-junio-2016/logros-principales-rendicion-de-cuentas-vigencia-2022>

Actos Administrativos que reglamentan la Rendición Pública de Cuentas

Los Actos Administrativos que al interior de la Administración reglamentan la Rendición Pública de Cuentas, son los que se relacionan a continuación:

- ✓ **Ordenanza No. 010 de 2019** "Por medio de la cual se subroga la ordenanza 044 de 2009 “por medio de la cual establece el procedimiento para la rendición de cuentas públicas y visibilidad de la Administración Departamental en el Quindío”” a través de la cual se reglamenta la Rendición Pública de Cuentas en la Administración Departamental, fundamentada en las disposiciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Manual Único de Rendición de Cuentas MURC.
- ✓ **Resolución No. 9667 del 25 de noviembre de 2019** "Por medio de la cual se adopta el reglamento para la Rendición Pública de Cuentas de la administración departamental del Quindío", donde se establece las diferentes etapas para realizar el evento.

- 
- ✓ **Decreto 00654 del 25 de noviembre de 2021**, “Por Medio del Cual se Conformar el Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío”

Anexo 3. Actos Administrativos

▪ **Formatos**

- ✓ Priorización temáticas Rendición Pública de Cuentas Administración Departamental
- ✓ Control de Asistencia Rendición de Cuentas a la Ciudadanía
- ✓ Preguntas Rendición Pública de Cuentas
- ✓ Evaluación Evento Público de Rendición de Cuentas.

Anexo 4. Formato RPC Modelo Integrado de Planeación MIPG

▪ **Cronograma Rendición Pública de Cuentas.**

Cronograma de actividades de responsabilidad del Equipo de Alistamiento de la Rendición Pública de Cuentas, Funcionarios y Contratistas de la Administración Departamental.

Anexo 5. Cronograma RPC

▪ **Capacitación Proceso Rendición Pública de Cuentas.**

Se realizó al interior de la Administración Departamental, capacitación a los funcionarios y contratistas sobre los Lineamientos Generales de la Rendición Pública de Cuentas vigencia 2022, en cumplimiento de la Ordenanza No.010 de 2019 y el Reglamento Interno Resolución No.9667 de 2019

Anexo 6. Capacitación Socialización RPC- Listados de Asistencia

- **Estrategia y Plan de Comunicaciones Rendición Pública de Cuentas vigencia 2022.**

Estrategia de Comunicaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2022, con el propósito de transmitir efectivamente los mensajes, a públicos concretos, aportando el norte para que la sociedad perciba la importancia de los programas, y permita a los ciudadanos identificarse claramente con sus logros.

Anexo 7. Estrategia y Plan de Comunicaciones

- **Reglamento Rendición Pública de Cuentas.**

Descripción de las reglas que regirán la Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2022.

Anexo 8. Reglamento RPC



- **Orden del Día Rendición Pública de Cuentas.**

Tabla 1. Orden del día Evento Rendición Pública de Cuentas Administración Departamental

		ORDEN DEL DÍA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN CUENTAS		
HORA	No.	AUDIENCIA PÚBLICA DE CUENTAS		
8:30	1	INSCRIPCIONES	Funcionarios y/o contratistas de la Administración Departamental	
9:30	2	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA	Maestro de Ceremonia	
9:35	3	HIMNO DE COLOMBIA	Dirección de Comunicaciones	
		HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Dirección de Comunicaciones	
9:45	4	EXPLICACIÓN METODOLOGÍA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	Maestro de Ceremonia	
10:05	5	PRESENTACIÓN SECRETARIOS, GERENTES Y DIRECTORES ENTES DESCENTRALIZADOS	Maestro de Ceremonia	
11:05	6	PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022, A CARGO DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, DOCTOR ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS	Gobernador del Departamento del Quindío	
11:35	7	PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO VIGENCIA 2022	Secretaría de Hacienda	
11:40	8	PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONTATACIÓN VIGENCIA 2022	Secretario Jurídico y de Contratación	
11.45	9	PRESENTACIÓN DEL INFORME GESTORA SOCIAL VIGENCIA 2022	Video Informativo	
11:50	10	PRESENTACIÓN NODO SECTOR AGROPECUARIO	Video Informativo	
11:55	11	PRESENTACION NODO SECTO AGROPECURIO (MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, FILANDIA, GÉNOVA, QUIMBAYA YPIJAO,	Videos Informativos	
12:10	12	PRENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN LOTERÍA DEL QUINDIO	Gerente de la Lotería	
12:15	13	ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y/O ORGANIZADA, A TRAVÉS DE LOS FORMATOS DISEÑADOS PARA EL EFECTO	Gobernador del Departamento del Quindío, Secretarios, Gerentes y/o Directores	
12:45	14	CIERRE Y CONCLUSIONES DE LA RENDICIÓN	Secretario designado en la Audiencia Pública de Cuentas	

- **Portafolio Rendición Pública de Cuentas Entes Territoriales**

Lineamientos generales del proceso de Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2022, en los Entes Territoriales Municipales.

Anexo 9. Portafolio RPC Alcaldías

TÍTULO II EVENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EVENTO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022

El proceso de la Rendición Pública de Cuentas realizado el 21 de junio de 2023 en las instalaciones del Centro Metropolitano de Convenciones de Armenia - Quindío, y de manera descentralizada en los municipios del Departamento, contó con el desarrollo de las siguientes actividades, en el horario de 8:30 AM – 12:45 PM:

- Intervención del Gobernador del Departamento del Quindío, Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, y presentación de los Secretarios de Despacho y Entes Descentralizados.
- Elección por parte del Gobernador del Quindío, Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, del Secretario de la Audiencia Pública de Cuentas de la Administración Departamental, designando a al Doctor Juan Pablo Téllez Giraldo, Secretario de Representación Judicial y Defensa del Departamento.
- Presentación del informe de Rendición Pública de Cuentas período administrativo 2022, a cargo del Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, gobernador del Departamento del Quindío, resaltando los principales logros, por Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” :

a) Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad

Objetivo: Mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, el acceso incluyente y equitativo a la oferta de servicios del Estado y la ampliación de oportunidades para los quindianos.

Principales Logros de la Estrategia

1. ENTREGAMOS ALIMENTO DIARIO A MÁS DE 29 MIL NIÑOS CON EL PAE.

2. LLEVAMOS A MÁS DE 2400 NIÑOS DE LA CASA AL COLEGIO Y DEL COLEGIO A LA CASA.
3. APOYAMOS LA EDUCACIÓN DE MÁS DE 2 MIL ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.
4. REFORZAMOS LA EDUCACIÓN PARA MÁS DE MIL ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LA MEDIA TÉCNICA CON EL SENA.
5. AUMENTAMOS LA COMPETITIVIDAD DE MÁS DE 35 MIL ESTUDIANTES CON LA ENSEÑANZA DE UNA SEGUNDA LENGUA
6. GARANTIZAMOS EL ACCESO A EDUCACIÓN PARA MÁS DE 6 MIL ARTISTAS.
7. ENTREGAMOS NUEVAS HERRAMIENTAS DIGITALES DE APRENDIZAJE A MÁS DE 35 MIL ESTUDIANTES.
8. FORTALECIMOS LAS PRODUCCIONES ARTÍSTICAS DE 31 ORGANIZACIONES CULTURALES CON LA CONVOCATORIA DE CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL.
9. ACTUALIZAMOS LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DECENAL BIOCULTURAL.
10. ACTUALIZAMOS LA INFORMACIÓN DE MÁS DE MIL ARTISTAS EN LA PLATAFORMA RUNAC.
11. GARANTIZAMOS LA PROFESIONALIZACIÓN DE 100 ARTISTAS EN CONJUNTO CON MINEDUCACIÓN.
12. PROMOCIONAMOS LA LECTURA PARA MÁS DE 100 MIL USUARIOS CON LA ESTRATEGIA LEER ES MI CUENTO.
13. PUBLICAMOS 23 LIBROS DE ESCRITORES QUINDIANOS.
14. REFORZAMOS CON LA CREACIÓN DE 5 CARTILLAS LOS DIALECTOS PROPIOS COMUNIDADES INDÍGENAS.
15. CAPACITAMOS A MÁS DE MIL ESTUDIANTES EN DISCRIMINACIÓN ÉTNICA.
16. PROMOCIONAMOS LA RUTA MUSEAL DE 16 MUSEOS.

- 
17. GARANTIZAMOS EL ACCESO Y CONOCIMIENTO DE LA NORMA PARA MÁS DE 8 MIL PERSONAS.

 18. GARANTIZAMOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y ASEO PARA MÁS DE 500 HABITANTES EN CONDICIÓN DE CALLE.
 19. CAPACITAMOS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA Y LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS A LA POBLACIÓN DE LOS 12 MUNICIPIOS.
 20. EDUCAMOS EN PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL A LA POBLACIÓN DE LOS 12 MUNICIPIOS.
 21. MEJORAMOS LA VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN LOS 12 MUNICIPIOS.
 22. GARANTIZAMOS EL ASEGURAMIENTO EN SALUD PARA POBLACIÓN NO AFILIADA Y MIGRANTES EN LOS 12 MUNICIPIOS.
 23. REALIZAMOS REPARACIÓN INTEGRAL A MÁS DE 2 MIL VÍCTIMAS DEL CONFLICTO
 24. FORTALECIMOS LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE CON CAMPAMENTOS JUVENILES EN LOS 12 MUNICIPIOS.
 25. GARANTIZAMOS LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES DE LOS 12 MUNICIPIOS EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS.
 26. ACOMPAÑAMOS EL PLAN DE VIDA PARA ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE 17 CABILDOS INDIGENAS
 27. AFIANZAMOS LOS LAZOS DE AMOR FAMILIARES CON PROYECTOS DE VIDA PARA MÁS DE 100 JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL.
 28. FORTALECIMOS LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD.
 29. PUSIMOS EN MARCHA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
 30. DISMINUIMOS LA BRECHA DE DESIGUALDAD PARA LAS MUJERES CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO.

31. CREAMOS LA POLÍTICA PÚBLICA DE DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO PARA RECONOCER LA DIVERSIDAD SEXUAL EN EL QUINDÍO.
32. GARANTIZAMOS RESPETO POR LAS DIFERENTES CREENCIAS Y RELIGIONES CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA.
33. GARANTIZAMOS ENTORNOS PROTECTORES CON TALLERES DE FORMACIÓN Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE A MÁS DE MIL JÓVENES DE SECTORES VULNERABLES.
34. GESTIONAMOS Y DISEÑAMOS EL NUEVO CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS EN DESPROTECCIÓN SOCIAL.
35. ENTREGAMOS AYUDAS DE MOVILIDAD Y DESARROLLO A MÁS DE 100 ADULTOS MAYORES.
36. MEJORAMOS LAS CONDICIONES DE VIDA DE MÁS DE 7 MIL ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR.
37. TRABAJAMOS CON MÁS DE MIL ESTUDIANTES EN LA PREVENCIÓN DEL USO DE LAS DROGAS.
38. ACOMPAÑAMOS LA LACTANCIA DE MÁS DE 100 MUJERES GESTANTES.
39. PROMOCIONAMOS LOS HÁBITOS SALUDABLES CON RECREACIÓN Y ELEMENTOS LÚDICOS PARA MÁS DE 3 MIL PERSONAS.
40. DIGNIFICAMOS LOS SERVICIOS DE SALUD CON TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS A LAS ESES.
41. SANEAMOS LA CARTERA EN 11 EMPRESAS DEL ESTADO CON LA LEY DE PUNTO FINAL.
42. MODERNIZAMOS EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL.
43. DIGNIFICAMOS EL ACCESO A SERVICIOS EN SALUD CON LA APERTURA HOSPITAL SANTA ANA DE PIJAO.
44. DISMINUIMOS LA BRECHA DIGITAL CON EL ACCESO A INTERNET EN 32 ZONAS DIGITALES DEL DEPARTAMENTO.

45. FORTALECIMOS A 450 EMPRENDEDORES Y EMPRESAS CON EL MODELO INTEGRADOR TIC.
46. ACTUALIZAMOS LA EDUCACIÓN CON 13 KITS ROBÓTICOS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EDUCATIVA.
47. ACTUALIZAMOS A 80 DOCENTES EN PEDAGOGÍA POR UNA MEJOR CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.
48. APOYAMOS 70 EMPRENDIMIENTOS CON HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS.
49. CAPACITAMOS A MÁS DE 6.000 PERSONAS PARA PREVENIR LA TRATA DE PERSONAS Y EL RECLUTAMIENTO FORZADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
50. INSTRUIMOS A MÁS DE 8 MIL ESTUDIANTES EN PREVENCIÓN ESCOLAR FRENTE A CUALQUIER DESASTRE.
51. MEJORAMOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN SIETE MUNICIPIOS.
52. MEJORAMOS 10 ESPACIOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
53. MEJORAMOS LA COMODIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA DIGNIFICAR LA ATENCIÓN A MÁS DE 100 MIL USUARIOS.
54. MODERNIZAMOS 7 CASSETAS COMUNALES PARA EL DISFRUTE DE LA COMUNIDAD.
55. PROMOCIONAMOS LOS HÁBITOS SALUDABLES CON RECREACIÓN Y ELEMENTOS LÚDICOS PARA MÁS DE 3 MIL PERSONAS.
56. IMPULSAMOS LA PARTICIPACIÓN DEPORTIVA JUVENIL Y ALCANZAMOS 20 MEDALLAS EN 8 JUSTAS NACIONALES DIFERENTES.
57. APOYAMOS LA PARTICIPACIÓN DE 78 DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO EN EVENTOS NACIONALES.

b) Línea Estratégica Productividad y Competitividad

Objetivo: Fortalecer la productividad y competitividad en el departamento, apoyando los sectores productivos consolidados y promisorios, y la dinamización del Sistema Regional de Competitividad, sumado a las inversiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la proyección regional, nacional e internacional del Departamento del Quindío.

Principales logros de la estrategia

1. IMPLEMENTAMOS EL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO POR 10 AÑOS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA.
2. FORTALECIMOS A TODOS LOS EMPRESARIOS DEL DEPARTAMENTO CON LA PÁGINA QUINDÍO CORAZÓN DE COLOMBIA.
3. ASESORAMOS A 640 EMPRESARIOS EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN DE EMPRENDIMIENTO.
4. REACTIVAMOS EL OBSERVATORIO REGIONAL DEL MERCADO LABORAL EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA.
5. MEJORAMOS LA CONECTIVIDAD COMO DESTINO TURÍSTICO A TRAVÉS DE GESTIONES CON 63 AEROLÍNEAS.
6. MOVILIZAMOS LA ECONOMÍA Y GENERAMOS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA MÁS DE 100 FAMILIAS CON LA ENTREGA DEL RECINTO GASTRONÓMICO DE SALENTO.
7. GESTIONAMOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 RECINTOS GASTRONÓMICOS EN PIJAO, MONTENEGRO Y QUIMBAYA.
8. IMPACTAMOS LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE 50 EMPRESARIOS CON LA PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE ALTO VALOR.
9. DESEMBOLSAMOS OPERACIONES DE CRÉDITO A MÁS DE 200 EMPRESARIOS DE 8 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.
10. FORTALECIMOS 18 PLANES DE NEGOCIO CON RECURSOS ECONÓMICOS DEL FONDO EMPRENDER.

11. FUIMOS LA MEJOR PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN VITRINA TURÍSTICA, ANATO.
12. SOFISTICAMOS EL PROCESO Y MEJORAMOS LA TAZA DE CAFÉ A MÁS DE 100 EMPRENDIMIENTOS EN EXPO CAFÉ.
13. AUMENTAMOS LAS OPORTUNIDADES PARA MÁS DE MIL FAMILIAS CON LAS ALIANZAS PRODUCTIVAS.
14. APOYAMOS A 900 CAFICULTORES A TRAVÉS DEL PROYECTO DE DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO.
15. MODERNIZAMOS 800 NEGOCIOS CAFETEROS CON EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD AGRARIO.
16. DINAMIZAMOS LOS PRÉSTAMOS AL SECTOR AGROPECUARIO DEL PROGRAMA DE APALANCAMIENTO FINANCIERO EN CONVENIO CON EL BANCO AGRARIO.
17. ADJUDICAMOS 69 PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO PARA COSECHAS Y CULTIVOS.
18. POTENCIAMOS LA PLANTA DE TORREFACCIÓN DE CAFÉ EN PIJAO PARA LAS FAMILIAS CAFICULTORAS.

c) Línea Estratégica Territorio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Objetivo: Lograr la protección y sostenibilidad ambiental en el territorio quindiano, entendiendo que esta sostenibilidad debe generar las posibilidades de desarrollo equilibrado y sostenible, adoptando normativas que apunten a mejorar la dinámica de la planificación territorial, e implementando acciones para el desarrollo del sector de la infraestructura, las vías, la vivienda, los servicios públicos, los equipamientos colectivos entre otros.

Principales logros de la estrategia

1. CONSTRUIMOS 16 VIVIENDAS BI-FAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA.
2. INICIAMOS LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y REHABILITACIÓN DE LA BANCA EN LA VÍA BARRAGÁN – GÉNOVA

3. TRANSFORMAMOS LOS CAMINOS DIFÍCILES EN AUTOPISTAS RURALES CON PLACAS HUELLAS EN LOS 12 MUNICIPIOS.
4. MEJORAMOS LAS VÍAS DE CÓRDOBA, PIJAO, BUENAVISTA Y GÉNOVA PARA BENEFICIAR A MÁS DE 20.000 PERSONAS.
5. INICIAMOS LA TRANSFORMACION DE LA VÍA FILANDIA – LA INDIA PARA BENEFICIAR A A MÁS DE 12.000 PERSONAS.
6. MODERNIZAMOS EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA MÁS DE 200 FAMILIAS EN FILANDIA, MONTENGRO Y LA TEBAIDA.
7. IMPLEMENTAMOS EL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA MÁS DE 400 FAMILIAS EN FILANDIA Y SALENTO.
8. MEJORAMOS LAS CONDICIONES DE VIDA PARA 200 FAMILIAS DEL CORREGIMIENTO LA SILVIA EN LA TEBAIDA CON UN NUEVO SISTEMA DE ALCANTARILLADO.
9. ENTREGAMOS UN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA BENEFICIAR A LOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE FILANDIA.
10. INICIAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL CORREDOR VIAL LA ESPAÑOLA – RÍO VERDE – BARRAGÁN.
11. MEJORAMOS 303,5 KM DE VIAS TERCARIAS EN LOS 12 MUNICIPIOS.
12. ATENDIMOS MÁS 70 EMERGENCIAS POR TEMPORADA INVERNAL EN TODO EL DEPARTAMENTO.
13. CONSTRUIMOS 2,5 KM DE VÍA PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE LOS MUNICIPIOS DE MONTENEGRO, FILANDIA Y QUIMBAYA.
14. REHABILITAMOS 20 PUNTOS CRÍTICOS Y 13, 2 KM DE LA VÍA RÍO VERDE – PIJAO.
15. MODERNIZAMOS LAS COCINAS DE MÁS DE 100 FAMILIAS EN 7 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CON LA DOTACIÓN DE ESTUFAS ECO-EFICIENTES
16. INICIAMOS AL SIEMBRA DE AGUA Y AIRE CON LA PLANTACIÓN DE 700 MIL ÁRBOLES. UNO POR CADA QUINDIANO.

d) Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia

Objetivo:

Fortalecer las capacidades institucionales de la administración departamental, para generar condiciones de gobernanza territorial, participación, administración eficiente y transparente, planificación y seguimiento de la gestión institucional y gobierno abierto.

Principales logros de la estrategia

1. MEDALLA DE ORO EN LOS PREMIOS DEL OBSERVATORIO DE REGISTRO Y CONTROL DE APREHENSIONES.
2. RECAUDAMOS UN 19.76% EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES Y MONOPOLIO PARA EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTE
3. CRECIMOS DEL 14,85% EN EL RECAUDO DEL IMPUESTO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
4. MEJORAMOS LA CAPACIDAD DE PAGO (AA+) DEL DEPARTAMENTO, MEJORANDO EL INDICE DE COMPETITIVIDAD.
5. CONSTRUIMOS LA ESTRATEGIA QUINDÍO CORAZÓN DE LA FELICIDAD.
6. OBTUVIMOS UN 96.1% EN LA CALIFICACIÓN DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
7. ESTRUCTURAMOS LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL PARA LOS 12 MUNICIPIOS.
8. MODERNIZAMOS EL EDIFICIO DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES PARA LOS 18.000 ESTUDIANTES UNIQUINDIANOS.
9. MAXIMIZAMOS LA PRODUCTIVIDAD CON LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN PROCESOS DE ACUICULTURA.
10. REALIZAMOS LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL EDIFICIO DE INVESTIGACIONES Y COLECCIONES DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIQUINDIO.

11. ENTREGAMOS INSUMOS A 40 FAMILIAS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS EN SALENTO.

12. CAPACITAMOS A 591 MUJERES CON LA REALIZACIÓN DE LA III FERIA EMPRESARIAL MUJERES TIC.

13. MEJORAMOS LA CALIDAD DE VIDA DE 856 MUJERES CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA REFUGIO.

- Intervención de la secretaria de Hacienda Doctora Beatriz Eugenia Londoño Giraldo, la cual presenta los principales logros en materia financiera de la Administración Departamental vigencia 2022, con el apoyo de presentación en power point.
- Intervención del Secretario Jurídico y de Contratación, Doctor Julián Mauricio Jara, el cual expone a los asistentes al evento a la Rendición Pública de Cuentas, las diferentes modalidades de Contracción y Montos contratados durante la vigencia 2022, resaltado que los procesos fueron desarrollados con la más absoluta transparencia, lo que ha dado lugar a la participación de una gran cantidad de oferentes en los diferentes procesos realizados. El secretario realiza su presentación con el apoyo de presentación en power point.
- Presentación Power Point y Videos, de los principales logros alcanzados a través de la Oficina de La Gestora Social del Departamento Doctora Liliana Jaramillo Cárdenas, igualmente la Gestora Social realiza una corta intervención de la gestión realizada durante la vigencia 2022.
- Presentación del Nodo “Sector Agropecuario en el Departamento del Quindío” a través de video para garantizar el derecho de participación e interacción de la ciudadanía, generar condiciones de confianza entre los gobernantes y los ciudadanos, coadyuvar en el ejercicio del control social y la evaluación de los resultados de la gestión pública.
- Presentación del Nodo “Sector Agropecuario en el Departamento del Quindío “de los Entes Territoriales participantes a través de video, de los siguientes actores: ✓ ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUENAVISTA. ✓ ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIJAO. ✓ ALCALDÍA MUNICIPIO DE GENOVA. ✓ ALCALDÍA MUNICIPIO DE GÉNOVA. ✓ ALCALDÍA MUNICIPIO DE FILANDIA

- Intervención de la Gerente de la Lotería del Quindío, Doctora Rocio Acosta, de los principales logros alcanzados durante la vigencia 2022, con el apoyo de presentación en power point.
- Lectura a las preguntas formuladas por la sociedad civil y/o organizada, por parte de la maestra de ceremonia.
- Diligenciamiento de las preguntas en el formato de intervinientes de la Rendición de Cuentas, las cuales fueron entregadas por funcionarios del departamento que hicieron presencia en el evento de Rendición de Cuentas en cada Ente Territorial.
- Respuesta a varias preguntas formuladas por los asistentes, por parte del Gobernador del Departamento del Quindío Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas y Secretarios de Despacho.

Las preguntas que no fueron resueltas durante el evento de Rendición Pública de Cuentas fueron trasladadas por la Secretaría de Planeación, a las Secretarías de despacho y PROYECTA mediante oficios independientes, con el propósito de dar cumplimiento al ARTÍCULO SÉPTIMO ETAPAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS NUMERAL 4. EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 9667 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO":

“... Respuesta a Preguntas. La Administración Departamental durante la Rendición Pública de Cuentas, responderá las preguntas, responderán las preguntas que los ciudadanos realicen en la audiencia. Si llegase el caso de no alcanzar a responderlas en el evento, se entregarán por escrito las respuestas en un término de quince (15) días, a los ciudadanos quienes formularon las preguntas, además de publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de la Administración Departamental”

Conclusiones del Evento del Rendición Pública de Cuentas vigencia 2022, a cargo del Doctor Juan Pablo Téllez Giraldo, Secretario de Representación Judicial y Defensa del Departamento.

Anexo 10. Acta Evento Rendición Pública de Cuentas

2.2 RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES

En los Entes Territoriales Municipales de Departamento se llevó a cabo el evento de Rendición Pública de Cuentas vigencia 2022, a través de su trasmisión a través de diferentes canales, presentando las actividades desarrolladas en el Centro Metropolitano de Convenciones, coordinada por funcionarios y contratistas de la administración Departamental, con la participación de actores municipales.

Tabla 2. Relación de Entes Territoriales con procesos de rendición Pública de Cuentas RPC Vigencia 2022

RELACIÓN ENTES TERRITORIALES EN EL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022		
MUNICIPIO Y LUGAR	ASISTENTES	SECRETARÍA Y/O ENTES DESCENTRALIZADO
Armenia - Centro de Convenciones	540	SECRETARÍA ADMINSTRATIVA
		SECRETARÍA PRIVADA
		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Buenavista - Concejo Municipal - Cra. 3 #2-29 3 piso de la Alcaldía.	30	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Calarcá - Calle 37 #26-02 Casa de la Cultura "Lucelly García de Montoya"	31	TURISMO INDUSTRIA Y COMERCIO
Circasia - Casa de la Cultura	25	REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA
		IDTQ
Córdoba - Institución Educativa José María Córdoba	54	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
		INDEPORTES
Finlandia - Centro de Nutrición Simón Bolívar	39	INTERIOR
Génova - Biblioteca Municipal	42	PROYECTA
La Tebaida - Teatro Municipal	60	SALUD DEPARTAMENTAL
Montenegro - Teatro La Esmeralda	30	AGUAS E INFRAESTRUCTURA

**RELACIÓN ENTES TERRITORIALES EN EL PROCESO DE
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022**

MUNICIPIO Y LUGAR	ASISTENTES	SECRETARÍA Y/O ENTES DESCENTRALIZADO
Pijao - Casa de la Cultura	62	FAMILIA
		JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
Quimbaya - Centro Cultural de Artistas (Teatro)	32	CULTURA
Salento - Punto Vive Digital ubicado en la calle 6ta # 6-34 CAM.	18	HACIENDA

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Anexo 11. Evidencias RC Municipios





TÍTULO III

EVALUACIÓN EVENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

La Oficina de Control Interno de Gestión, estructuró el Informe de Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2022, realizada por los diferentes actores presentes del evento, a través del diligenciamiento de la encuesta entregada en el desarrollo de la actividad por parte de funcionarios y contratistas de la Administración Departamental, la cual fue recibida al término de la actividad.

Anexo 12. Informe de Evaluación del Evento

